

N° de oficio: 2019-IBD-209

Fecha: Quito DM, 16 de diciembre del 2019

ASUNTO: RECOMENCIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO SINOPHARM

Señora,
Laura Silvana Vallejo Paez
Directora

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Por medio de la presente hacemos extensivos nuestros más cordiales saludos de parte de nuestra empresa CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION, y a su vez le deseamos el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

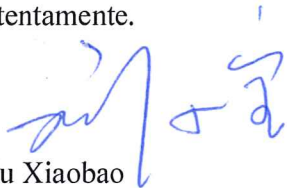
Conforme a la recomendación de cumplimiento obligatorio para entrega de información sobre el cumplimiento de las órdenes de compra de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM) Nro. SERCOP-SERCOP-2019-1097-OF, le entregamos conjunto con el presente oficio, el registro de órdenes de compra despachadas y pendientes, con sus correspondientes respaldos.

Anexos del presente oficio:

- Copia de Oficio No. SERCOP-SERCOP-2019-1097-OF
- EXCEL con el registro actualizado de las órdenes de compra entregadas/pendientes
- RIDE – Facturas

Deberíamos mencionar que la falta de entregar es por la falta de stock en Ecuador y la falta de materias primas en el país de origen, ahora ya tenemos el nuevo lote disponible en el puerto de origen. Según el plan, a partir del final de enero podemos realizar las entregas de todas las órdenes pendientes.

Atentamente.



Liu Xiaobao
Representante Legal

CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION

